

RESOLUCION N° 99.1.1.1

00975000012

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO

QUE se ha presentado en este Departamento tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. CONDECSA, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de marzo de 1999, con la solicitud de su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° SC.DJC.99.0787 de 19 de abril de 1999, ha emitido informe favorable a la aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.98219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. CONDECSA, en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Séptimo y Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

21 ABR. 1999

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

ADJ/cmf

51000085800



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 1057 del Registro Mercantil tomo 130 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 10 de Mayo de 1999.

Raul Gaybor Secaira
Dr. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

9901.98A 1 S